



Radicado: D 2024070004959

Fecha: 05/12/2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tipo
DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 125, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el literal d) "Por renuncia regularmente aceptada"

Mediante oficio con radicado 2024010559888 del 05 de diciembre de 2024, la señora **MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía **43.380.053**, presentó renuncia al cargo de **GERENTE**, Código **050**, Grado **04**, de **PENSIONES DE ANTIOQUIA**, a partir del día 06 de diciembre de 2024

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados,

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía **43.380.053**, al cargo de **GERENTE**, Código **050**, Grado **04**, de **PENSIONES DE ANTIOQUIA**, a partir del día 06 de diciembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, para lo cual se anexa copia del presente acto administrativo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	José Mauricio Bedoya Betancur, Profesional Especializado		05/12/2024
Reviso	Sandra Patricia Vasquez Arboleda, Directora de Personal		05/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			